



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

RESOLUCION Nº 1.474/2.025 I.M.

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES DISTRITAL EL SEGUNDO SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA DE UNICOOP – RESISTENCIA Y PROTECCIÓN VEGETAL”.-

SANTA RITA, 17 de octubre de 2025.-

VISTO: El Segundo Simposio Internacional de Agricultura de Unicoop – Resistencia y Protección Vegetal, a realizarse en el Salón de eventos de la Central Nacional de Cooperativas UNICOOP Ltda, y:

CONSIDERANDO: Que, la Central Nacional de Cooperativas Unicoop Ltda. desde su fundación en el año 1995, se constituye en una organización encargada de agrupar a cooperativas de distintos sectores de la economía paraguaya, viendo la necesidad de fortalecer el movimiento cooperativo en el país y promover el desarrollo económico y social de sus miembros.

Trabajan por la promoción y desarrollo del movimiento cooperativo en Paraguay, brindando asistencia técnica y financiera a sus asociados, además de promover la educación cooperativa y defender los intereses de los suyos ante las autoridades gubernamentales.

Dentro del marco de sus objetivos el día 24 de octubre de 2025, llevarán adelante el “**SEGUNDO SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA – RESISTENCIA Y PROTECCIÓN VEGETAL**”, de importancia trascendente ya que tratarán temas como innovación, sostenibilidad en el manejo y control de malezas en los cultivos, el uso de herbicidas residuales en el manejo de malezas, del uso práctico y sostenible de los insecticidas, biocontrol de enfermedades en los cultivos, entre otros.-

Dicho aquello, es importante subrayar que la Ciudad de Santa Rita es conocida como la Capital del Progreso en Paraguay. Los principales productos de la región son la soja, maíz, canola, girasol, y otros. Presentando también significativo crecimiento en los sectores industrial y comercial; pertenecemos a una región de importante producción por lo que el uso de tecnología e innovaciones mediante el conocimiento nos aporta valor agregado para el desarrollo sostenido.

Santa Rita es incuestionablemente un polo de agro negocios en la región sur del Alto Paraná, resultando por ello eventos de esta magnitud de importancia para nuestro Distrito; siendo deber nuestro promoverlas.

Por todo lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en los Arts. 12 y 51 inciso a) de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, este Ejecutivo Municipal es del criterio que corresponde hacer lugar al requerimiento esgrimido, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1º.- DECLARAR de interés Distrital el evento denominado: “**SEGUNDO SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA DE UNICOOP – RESISTENCIA Y PROTECCIÓN VEGETAL**”, organizado por la Central Nacional



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

de Cooperativas Unicoop Ltda., en base a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución.-

ART. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

